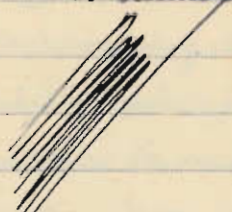




cinco viernes, día catorce de los corrientes, a la misma hora.

Al Alcalde,



El Secretario accede  
*[Signature]*

n.º 27

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 14 de abril de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día catorce de abril de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Francisco Villalonga Blanes, D. Francisco Tadel Miralles, D. Miguel Fullana Biliboni, D. Juan Baste Soler, D. José Frau Bon, D. Juan Frau Tomas, D. Antonio Ramis Benmasar, D. Dorcuss Frau Roselló, el Interventor de Fondos D. José M.º Lafuente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario accetal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda la adquisición de diverso material

Se acuerda reparación es-  
tacionamiento motos P.  
Municipal.

a Don José Calvo Ferrer, con la correspondiente obra de mano, para arreglo del subterráneo donde se estacionan las motos de la Policía Municipal, por un total de 96 ptas.

3

del id, material y tra-  
bajos montaje y desmon-  
taje tribuna.

Igualmente se acuerda la realización de diversos tra-  
bajos y adquirir algunos materiales a Don José Calvo Ferrer  
consistentes en 5 formales, 19 metros de listón y otros, para obras de  
montaje y desmontaje de tribuna en Casa Consistorial.

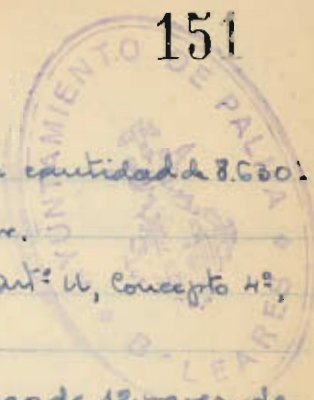
4 y 5

Se acuerda reparación  
muebles de Estadística  
y Recaudación.

Igualmente se acuerda la adquisición a Don José Calvo  
Ferrer, de 14 caballetes para estantes y otros trabajos, para el Negocio  
de Estadística, por un total de 2852' pesetas.

Igualmente se acuerda encargar al mismo señor los tra-  
bajos de arreglo de una estantería y otros, para el Negociado de  
Recaudación, por 972' pesetas.

- 1      nº 6      Seguidamente se acuerda el arreglo y pago a Don Francisco Vi-  
 Se acuerda arreglar desper- ves, realizado por el mismo en la Parija de Payres Malloquines,  
 fectos Parija Payres Malloquines. por un coste total de mil pesetas.
- 7      Igualmente y para intervención se acuerda la adquisición y pago  
 Se acuerda adquisición y a Linda de Gabriel Coll, de una maquina punsonadora, por un valor  
 pago punsonadora. de 2.260'20 pesetas.
- 8      Igualmente se acuerda adquirir y abonar a Don Jose Calvo, una  
 Se acuerda adquirir Caja caja para los servicios de recogida de basura de esta Casa Consistorial  
 para Basura. por valor de 1.173' pesetas.
- 9, 10 y 11.      Igualmente se acuerda el arreglo de Mesas del Apartado de  
 Se acuerda arreglo mesas Personal, por valor de 139 pesetas, abonando dicho importe a Don  
 y adquirir cristales Ofi- José Calvo Ferrer.  
 cinas Municipales. Igualmente se acuerda la adquisición y pago al Excmo Ma-  
 lloquin, de una cristalina para Gobierno y Policia, por valor de 398'25 pts.  
 Al mismo, un cristal para mesa Apartado Personal por valor  
 de 481 ptas.
12.      Seguidamente se acuerda realizar diversas obras en el Pabellon  
 Se acuerda adquirir del Teatro Principal de este Ayuntamiento, por valor de 116 ptas. abonan-  
 material y realizar repa- do dicha cantidad a Don Jose Calvo Ferrer.  
 raciones en Pabellon do dicha cantidad a Don Jose Calvo Ferrer.  
 Principal. Seguidamente se acuerda la adquisición de los correspon-  
 dientes materiales, para realizar las obras de reparación en mobiliario  
 de las dependencias municipales, segun se dirá, abonando a Don  
 José Calvo Ferrer los correspondientes importes:  
 Despacho Material, por valor de 19' ptas.  
 Cuerpo de Bomberos, 1005' pesetas.  
 Despacho Sub-inspector Policia Municipal, por valor de 418' pts.  
 Cuarto Chóferes, 112' pesetas.  
 Estantes, Apartado de Personal, 324' pesetas.
- 13, 14, 15, 16 y 17.      Igualmente se acuerda conceder un donativo de 50.000' ptas,  
 Se acuerda adquirir ma- a la Sociedad Opera de Mallorca, con cargo al Cap. 5, Artº 5, Parti-  
 teriales para arreglos mobi- da 342 del vigente Presupuesto de Gastos.  
 liario dependencias muni-  
 cipales.
- 18      Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan  
 a continuación:  
 1º.- Reparación de material y adquisición del necesario para la re-  
 misión de las Escuelas de Indiferencia, Don Anglada, Graduada niños, San-  
 ta Isabel, Jaime I, Ventanas Verdes, Don Español, Desquig, La Vileta, etc.
- 19      Se acuerda reparación y adquisición materiales escuelas.



2º.- Que dicha reposición y reparación se efectue por la cantidad de 8.630 pesetas, encargándose de la misma D. Antonio Valls Fuster.

3º.- Que dichos gastos se efectuen con cargo al Cap. 2, Artº 11, Concepto 4º, Partida 198 del actual y vigente presupuesto de gastos.

20  
id. id, material S. Depor-  
tura Policia Municipal.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de 12 pares de botas baloncesto y otros, a luministas Frau, y para la Sección Deportiva de la Policia Municipal, por la cifra de 3323'50 pesetas.

21  
Se acuerda reparación  
bomba eléctrica en Cas-  
tillo de Bellver.

Seguidamente se acuerda proceder a la reparación de la bomba eléctrica rita en el Castillo de Bellver, por la cifra de 1156' pesetas, encar- gando la obra a Don Bernardo Castell.

22  
id. id, diverso mate-  
rial para S. Arquitectura.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º.- La adquisición y pago del material solicitado por los Servicios de Arquitectura necesarios para el trabajo ordenado por la Comisión de Cultura consistente en 1 tubo tinta multicopista, 148 clichés multicopista, 1500 folios papel blanco y 10 rollos azográficos copias de planos línea sepia para la confección de proyectos y presupuestos en grupos molares.

2º.- Que se lleve a cabo dicha adquisición a D. M. Arrojés de Papelería, - Arrojés, por la cantidad de 2.278' pesetas.

3º.- Que dicho gasto se efectue con cargo al Cap. 2, Artº 11, Concepto 4º, Partida 193 del actual y vigente Presupuesto de Gastos.

23  
Se acuerda adquirir  
diversas obras para la  
Biblioteca Municipal.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º.- La adquisición y pago de la obra Mallorca Agrícola (dos ejem- plares) del Arcebiduque Luis Salvador Tomo IX, con destino a la Biblio- teca Municipal, por el importe de 230 pesetas a la Imprenta M. Alcover.

2º.- Que dicho gasto se realice con cargo al Cap. 5, artº 1, Partida 366 del actual y vigente presupuesto de gastos.

24  
idem, idem, idem

Seguidamente, y para la Biblioteca Municipal se acuerda adquirir las obras solicitadas por la señora Bibliotecaria, entre las que se encuentran los Himatges Catalans, Obras juveniles y otras, por valor de 4.410 pesetas; adquisición que se hace a la librería "libros Mallorca".

25  
id, id pago tercer abono  
Diccionario Geografico.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago del tercer abono del "Diccionario Geografico de España" a Ediciones del Mo- vimiento por la cifra de 1500' pesetas.

- 26 Se acuerda abono suscripción revista "Cort".  
Igualmente se acuerda la adquisición y abono de la suscripción a la Revista "Cort", para la Biblioteca Municipal por valor de 216 pesetas.
- 27 Id, id a Papeles de los Armadaus.  
Igualmente se acuerda la adquisición y pago de dos suscripciones a la Revista "Papeles de los Armadaus", para la Biblioteca Municipal, por importe de 1700 pesetas.
- 28 Se acuerda realizar obras de mejora en edificios escolares.  
Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta de los Servicios de Arquitectura de realizar obras de mejora y conservación en los edificios escolares de Coll d'en Rebassa, Saus, Cecilio Metelo, Oscar del Real, Santa Isabel y H. Roselló, consistentes en cambiar tuberías de desagües, reparos de tejados y reposición de tejas, alicatados y blanqueos.  
Dichas obras se encargarán a Don Joaquín Pomaguerá bajo la dirección del Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo.  
El gasto que asciende a 13.119'52 ptas, se aborará con cargo al Cap. 2, Artº 4, Concepto 4, partida 193 del vigente presupuesto de gastos.
- 29 Se aprueba liquidación obras red de agua en jardines Plaza España.  
Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativa a las obras de construcción de una red de agua potable a diez bocas en los jardines de la Plaza de España, obras realizadas por Don Bartolomé Balaguer Nadal, por la cantidad total de 57.904'79 pesetas.
- 30 Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto obras iluminación Paseo Generalísimo Franco (2º ciclo).  
Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:  
1º.- Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Ingeniero Municipal Sr. Fruter Janue, relativo a las obras de iluminación del Paseo del Generalísimo Franco de esta ciudad, (segundo ciclo), que importa un total de 99.251'74 ptas. desglosado en 94.990' pesetas por ejecución material y beneficio industrial; 3.435'74 ptas, por honorarios personal facultativo y 826' ptas por gastos de locomoción de los mismos.  
2º.- Que a tenor de lo que disponen los arts, 311 apartado f) de la vigente ley de Régimen local y el 41 párrafo 6º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales vigente, la realización del referido proyecto sea mediante concierto directo y bajo la dirección del citado Facultativo.  
3º.- Que se encargue la realización del referido proyecto a la Casa Electrotécnica Bosch, por la cantidad de 86.269' ptas, por ser la propuesta más ventajosa entre cinco casas presentadas para su ejecución.



lo cual representa una baja de 8.721' pesetas, sobre el presupuesto formulado efectuándose la contratación conforme se determina en el artº 49, apartado 2º del citado Reglamento.

4º.- Que no procede la aplicación de contribuciones especiales al proyecto de referencia, por no darse los casos señalados en el artº 451 de la vigente Ley de Régimen local, según informa el Facultativo autor del Proyecto.

5º.- Que caso de no darse la aprobación la presente propuesta el gasto resultante, que asciende a un total de 90.520'74 pesetas, sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap.V, artº I, Partida 25, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto para la instalación eléctrica de una Casita sanitaria del Camino Viejo de Lluchmayor, por valor de 1579'64 ptas, encargando la realización de la obra a la Casa Eléctrica Pericás.

31

Id, id, id, id instalación eléctrica Estación Sanitaria C.V. de Lluchmayor.

32

Se acuerda conceder diversos permisos para obras particulares.

Igualmente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que figuran en la siguiente relación:

1º.- S<sup>ta</sup> Catalina Balom Puigrover, construir planta baja y piso según planos modificados que acompaña en solar sito en calle Mariano Roselló (Arenal).

2º.- D. Manuel Vives Borrella, construir planta baja según planos que acompaña en terrenos sito en el Predio Bellavista (Arenal).

3º.- D. Gabriel Mut Mas, construir planta baja y piso según nuevos planos que acompaña en solar sito en carretera del Arenal Km. 13.020.

4º.- D. Onofre Moyá Carbonell, para adición de dos pisos sobre la planta baja sita en carretera Militar Arenal (Arenal), según planos que acompaña.

5º.- D. José Bigas Rias, reforzar el muro de la fachada del solar y colocar puerta en vano existente, en solar sito en calle "d." (Molinar).

6º.- D. Pablo Puigrover Salvá, hacer cielos rasos, embaldosar habitaciones y embucir paredes en finca sita en Avda. Nacional nº 154.

33

Se autoriza al S.M.A.I.A. para apertura de zanjias.

Acto seguido se acuerda autorizar al Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjias:

En calles de: Gabriel Mauva nº 34; Diana nº 6; Valseca esquina a calle Mar; Teniente Surda Potell (30 mts); calle 14 (Jouquet) 40 mts; Sargento Cortés Peira (16 mts); Real nº 19; Cabo Alomar Blancas nº 34; Polvorin 36;

Rastrillo, 3-4; Inulter Galvés nº 51; Aragón nº 206; Gabriel Carbonell nº 132; calle 52 (36 mts); Luis Martí (196 mts); Luis Martí (196 mts).

34

Se acuerda no autorizar obra en calle Malberti.

Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por <sup>tra</sup> Trinidad Huerta Rus, propietaria de la Casa nº 115 de la calle Malberti, para realizar obras de ampliación, por resultar inadecuada la edificación en relación a la forma del solar y a tenor de lo dispuesto en el art: 47 Capítulo III de las O.O.M.M. de la Construcción.

35

Se acuerda ordenar reposición al estado anterior zaguán finca c./Indicató.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º.- Ordenar a D. Magin Piña Pomar que en el plazo de cuarenta y ocho horas reponga al estado anterior estado el zaguán de la finca nº 48 de la calle Indicató de esta ciudad, por cuanto las obras allí realizadas sin la correspondiente licencia municipal prevista en los Arts. 2 de las O.O.M.M. de la Construcción y 155 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana son ilegalizables, por no ajustarse a lo dispuesto en el Art: 106 de las referidas O.O.M.M.

2º.- Que en defecto de cumplimiento por el interesado lo haga el Municipio por sus medios y a costas del Sr. Piña Pomar, incurriendo éste en las responsabilidades a que haga lugar.

3º.- Que se encargue a los Servicios Técnicos Municipales de Arquitectura la vigilancia del cumplimiento del derribo ordenado, para, en su defecto, proceder en consecuencia.

36

Se acuerda conceder tres bonificaciones por construcción aceras.

Seguidamente se acuerda conceder tres bonificaciones por construcción de aceras, a los señores que se citan a continuación:

A Don Martín Mora Rosello 4.552'81 pesetas.

A Don José Pons Sastre, 894'89 pesetas.

A Don Gabriel Alorda Alemany, 2970'99 pesetas.

37

Se acuerda aprobar liquidación de obras desmonte y otros en c./ Flecha Gari Mathou.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativa a las obras realizadas por el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, consistentes en desmonte y terraplenado en la calle Flecha Gari Mathou, por la cifra de 20.504'64 pesetas.

38

Id, id, id. calle Ventayol.

Igualmente se acuerda aprobar otra liquidación, efectuada por el mismo facultativo, relativa a las obras de desmonte y terraplenado en la calle de Ventayol, realizadas por Don Bartolomé Balaguer Nadal, por la cifra total de 22.948'53 pesetas.

39

Se acuerda rectificar acuerdo anterior concediendo bonificación por construcción acera

Seguidamente se acuerda rectificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de día 17 de marzo último, en el sentido de que se satisfaga a Don Martin Mora Roselló la cifra de 1675'52 pesetas, por construcción de acera en la calle Blanquerna nº 146, y no a D. Antonio Mora Roselló, como se decía equivocadamente en el acuerdo citado.

40

Se acuerda aprobar gastos suplidos por Deponitaria.

Igualmente se acuerda aprobar los gastos suplidos por la Deponitaria durante el mes de marzo, según se inserta a continuación:

Suscripciones y B.O. Provincia, 1154'; Obras Consultas 635'; Gastos fisci, 178'; Gastos representación 745'50; Deponitario, 126'; Menores 1845'75; Casa Socorro 160'30; Lavado y planchado, 375'; Parajes a polvos 677'55; donativo a polvos 1650'; Cultura 230'45; Mingitorios 200'; Ejemplar ley Suelo 16'; Total 7973'55 pesetas.

41

Se acuerda aprobar Padrón sobre baldos y Marquesinas para 1961.

Seguidamente se acuerda aprobar el Padrón sobre los Derechos y tasas, relativo a Baldos y Marquesinas, para 1961, que comprende 583 contribuyentes e importa la cuota anual de sesenta y seis mil novecientas treinta y cuatro pesetas con setenta y cinco centimos (66.934'75).

42

Se acuerda devolución ingreso indebido.

Igualmente se acuerda proceder a la devolución de un ingreso indebido, importante la cantidad de 1548' pesetas a Doña Catalina Garau Pérez, por el concepto de Arbitrio sobre la Riqueza Urbana.

43

Se acuerda aprobar liquidación obras cambio tubería en calle Balbines y nueva instalación calle Calvo Sotelo.

Acto continuo se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"Excmo. Sr: El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1959, acordó llevar a cabo las obras de "Cambio de la tubería calle de Balbines y nueva instalación en la calle Calvo Sotelo", al objeto de mejorar el suministro de agua a la zona de Poniente, obras éstas amparadas por el Presupuesto Extraordinario aprobado por el Excmo. Sr. Delegado de Hacienda, en fecha 23 de junio de 1959.

Llevadas a cabo las citadas obras, en virtud del mentado acuerdo por este Servicio Municipalizado, el Sr. Ingeniero Municipal ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra ejecutada, la cual se eleva a la cantidad de 4.998.431'40 pesetas.

Expedido cuanto antecede, esta Benemérita de Alcaldía tiene el honor de elevar a V.E el presente escrito y citada liquidación, y proponerle acuerde la aprobación de la misma, así como el

pago a este Servicio del importe ruciado, habida cuenta las Partidas a buena cuenta ya acordadas y las que, necesariamente, se puedan acordar por V.E. - Este es el parecer del teniente de Alcalde que suscribe, no obstante, V.E, como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. Palma de Mallorca, 5 de abril de 1961. - El teniente de Alcalde, Presidente del Consejo de Administración. - Juan Bastre. - Publicado".

44

Se acuerda constituir Tribunal examen para proveer plaza Portero Casa Socorro.

Seguidamente se acuerda designar el Tribunal que ha de regir el examen concurso para proveer una plaza vacante de Portero de la Casa de Socorro de este Ayuntamiento.

El Tribunal estará formado como sigue: Presidente: Sr. Alcalde o persona en quien delegue, debiendo ser teniente de Alcalde, Vocales: un representante de la Dirección General de Administración local y el Sr. Secretario de la Corporación, actuando de Secretario del Tribunal.

45

Se acuerda la admisión aspirantes a concurso-oposición para Policías Municipales.

Seguidamente y para proveer seis plazas vacantes de Policía Municipal, se acuerda la admisión de veinte y seis aspirantes al concurso-oposición convocados a los fines citados, cuyos aspirantes son:

D. Bartolomé Adrover Pou, D. Bartolomé Biliboni Monell, D. Pedro Bonet Roig, D. Miguel Bordoy Vich, D. Miguel Camps Bosch, D. Antonio Carrillas Guardiola, D. Juan Carrillas Solivellas, D. Mateo Capó Matas, D. Rafael Dols Lorens, D. Jaime Estrany Mestre, D. Florentino Fernandez Garcia, D. Alfonso Gonzalez Gonzalez, D. José Gonzalez Martín, D. Hilario Martínez Respeto, D. Francisco Miguel Miguel, D. Bartolomé Moll Prats, D. Alberto Pagan Barache, D. José Patiño Vasquez, D. Francisco Perez Ibáñez, D. Paueracio Piña Valls, D. Antonio Quetzglas Vauvell, D. Mateo Riera Pous, D. Mateo Sabater Dols, D. Miguel Soler Bordoy, D. Antonio Tomas Palau y D. Pedro Vallespir Real.

46

Se acuerda cubrir once plazas Bomberos y aprobar Bases Concurso-oposición.

En este instante entra en el Salón el Sr. Colom.

Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"Excmo. Sr.: Visto el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 17 de marzo ppdo. sobre provisión de nueve plazas vacantes de Bombero, de este Excmo. Ayuntamiento, y habiendo sido puesto a disposición de esta Corporación, por la Junta de Destinos Civiles, el porcentaje que a aquel Organismo correspondía, la Secretaría Ge-



usual, se honra en proponer a la Excm. Comisión Municipal Permanente, acuerde convocar el correspondiente Concurso-Oposición, para cubrir las mencionadas nueve plazas que son de nueva creación, más las dos que existen vacantes, haciendo un total de once, de conformidad con las Bases que se adjuntan, significando que la talla que se propone de 1'620 m. en contra de la que en otras convocatorias se exigía de 1'700, tiene como razón el que el Reglamento del Cuerpo de Bomberos no prevé la talla y según los informes obtenidos, es aconsejable que los que ingresen sean personas de poca talla y poco peso, para la mayor eficacia de su función en salvamentos, entradas en edificios etc. V.E. no obstante, resolverá lo que estime oportuno. - Palma de Mallorca 11 de abril de 1961. - El Secretario actual. - Bartolomé Bosch. - Rubricado."

47

Se acuerda personarse en recurso.

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso interpuesto por Don Antonio Perras Planas y Don Pedro Antonio Blompart Moraques, ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, de esta Capital, contra los acuerdos del Excm. Ayuntamiento Pleno, fecha 26 de enero último, por los que se decidió la convocatoria de un concurso-subasta para la adjudicación privativa de dominio público en la Pl. del Progreso, y en la Avenida del General Primo de Rivera, para la instalación de nuevas Estaciones de Servicio, para venta de carburantes; y dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del acuerdo adoptado, a efectos de su ratificación.

48

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Reparos y Exacciones: Dos cuentas de José Fran Navarro, reparar moto Sauglas Brig. Arbitrios 2054'35; Dos cuentas de Miguel Nadal Lomas, reparar moto Derbi, idem, 1861'60; Tres cuentas de Servicio Mecánico Automovil, reparar camión Ford Matadero, 9464'40; Dos cuentas de Antonio Perelló Balón, reparar camión Matadero 970'; Una de Juan Massaret Moray, reparar camión Matadero 10.206'20; Total 24.567'55 pts.

Abogacia: Una de Antonio Martorell Monar, honorarios en los pleitos 13.000'- pts.

Inspección Veterinaria: liquidación vacunación antirrábica ejercicio 1960; 41.500: pts.

Obras: Una de hijos de J. Perras, por baldosas para reparar aceras 501'; Una de Bartolomé Quetglas Matem, leña caldeita asfalto 1920';

Una de Antonio Bonas, materiales espartería 762.-; Una de Antonio Far, cemento común y portland 2521'50; Una de Pedro H. Faberner, transportes obras en marro 13.715.-; Otra del mismo, machacas para afirmados Camino Paratemp y grava, gravillas y bordillos para reparaciones - 24.004'70; Total 43.425'20 pesetas.

Se acuerda declaración de Urgencia.

En este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda aprobar propuesta sobre traslado del Sr. Alcalde y Sr. Barthe a Paris.

Seguidamente se acuerda aprobar el escrito que se inserta a continuación:

Alcaldía.- Con objeto de cumplimentar el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 10 de marzo del corriente año, por el cual se iniciaron las debidas gestiones y trámites reglamentarios para conceder la Medalla de esta ciudad al Sr. Alcalde de Paris. M<sup>r</sup>. Julien Gardien, tengo proyectado realizar viaje a aquella ciudad para hacer entrega de la referida Medalla al Sr. Gardien.

El viaje lo realizaré acompañado de mi esposa y del Teniente de Alcalde Don Juan Barthe Soler, según atenta invitación recibida del Sr. Alcalde de Paris, en la que manifiesta que corren a cargo de aquel Ayuntamiento los gastos de estancia durante tres días. La salida de Palma será el próximo día 17 por vía aérea. - Lo que me honro en poner en conocimiento de la Comisión Municipal Permanente a los oportunos efectos. - Palma 14 de abril de 1961. - El Alcalde. - Juan Massaret. Rubricado."

II

Se acuerda aprobar Cuentas trimestrales, Primer trimestre 1961, presupuestos Ordinario inferior y Especial Urbanismo.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

El Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente de la Comisión de Hacienda, se honra en elevar a V. I. las cuentas trimestrales rendidas por el Sr. Depositario de esta Corporación, correspondientes al primer trimestre del año 1961, de los Presupuestos Ordinario, inferior y Especial de Urbanismo, que en su día fueron confeccionados, de conformidad con las reglas 84 y 85 del Reglamento de Haciendas Locales, con los informes respectivos, por el Sr. Intersentor Municipal, no teniendo el que suscribe nada que objetar en contra de dichas cuentas para ser sometidas

das a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente.

Resumen de dichas cuentas:

Presupuesto Ordinario - Interior

Existencia en fin del ejercicio 1960 .....	1.918.603'18 ptas.
Importan los ingresos enero, marzo .....	15.119'071'53 ptas.
Suma .....	17.037.674'71 ptas.

Importan los pagos enero, marzo .....	14.140.153'78 ptas.
---------------------------------------	---------------------

Existencia en caja para el 1º abril 1961 .....	2.897.520'93 ptas.
--	--------------------

Presupuesto Especial Urbanismo.

Existencia en fin del ejercicio 1960 .....	334.356'67 ptas.
--	------------------

Importan ingresos enero, marzo .....	2.451.997'18 ptas.
--------------------------------------	--------------------

Suma .....	2.786.353'85 ptas.
------------	--------------------

Importan los pagos enero, marzo .....	2.104.511'54 ptas.
---------------------------------------	--------------------

Existencia en caja para el 1º abril 1961 .....	681.842'31 ptas.
--	------------------

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a

III

Se acuerda conceder autorización para construir edificio, a D<sup>ña</sup> Magdalena Cardell.

continuación:

Conceder licencia municipal a D. Jaime Ferrerías Maurera, debidamente autorizado por la propietaria D<sup>ña</sup> Magdalena Cardell Vidal (Artº 3º de las O.O.M.M. de la Construcción) para construir un edificio destinado a almacén conforme a los planos y memoria presentados, suscritos por el Arquitecto D. Sebastian Gaurandi, en un solar ubicado en la calle Cuartel angular c/. 138 (El Arsenal) de esta Ciudad. La duración de las obras no excederá de 18 meses.

La presente licencia se entenderá otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de tercero (Artº 12 del Reglamento de servicios de las Corporaciones locales de 17 de junio de 1955).

IV

Se acuerda conste en Acta el sentimiento Corporación por el óbito de la Sr. Madre del Sr. Secretario de la Corporación.

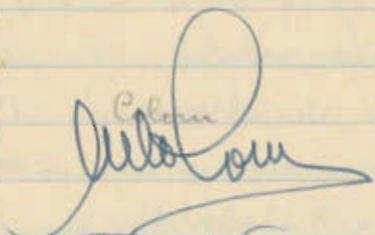
Seguidamente se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación, por el óbito de Doña Catalina Courado, madre del Sr. Secretario de la Corporación, y que dicho acuerdo sea trasladado a los familiares de la extinta.

Por secretaría se hace constar no han excusado su asistencia los señores que no han asistido al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cinco minutos y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la

presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

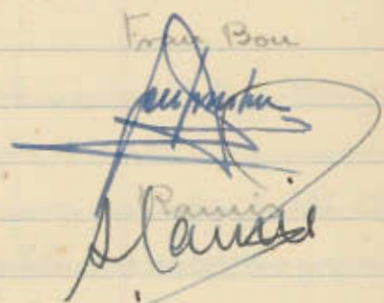
El Alcalde,

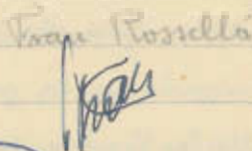
Colom  


Fra. Vicedel

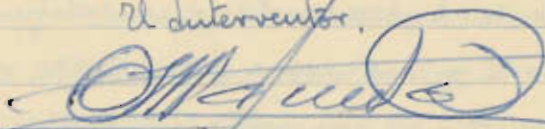
Barne  
Fra. Bou  
Fra. Roselló

Villalago  

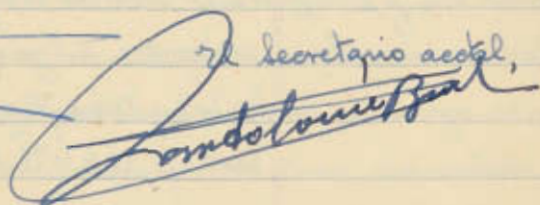

Fra. Bou  


Fra. Roselló  


El interventor,



El secretario acetal,



Nº 28

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y nueve de abril de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Corporación Consistorial, con el Sr. Alcalde acetal, Don Manuel Colom Cerdà, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedí a reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y uno de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde acetal,

Colom

El secretario,

